

Xavier Blanco

EL ARTÍCULO DEL DICCIONARIO BILINGÜE A LA LUZ DE LA LEXICOLOGÍA DIFERENCIAL

Nuestra intervención se ocupa de un problema preciso referente a la estructuración de la información dentro del artículo del diccionario bilingüe; se trata, concretamente, del vínculo existente entre el lema —o entrada— y los distintos equivalentes de traducción a él asociados.

Llevaremos a cabo, pues, un rápido recorrido que nos conduzca desde un planteamiento teórico propio de la llamada lexicología diferencial hasta su aplicación efectiva durante la redacción del diccionario bilingüe, aplicación que se pretende ventajosa respecto a otros procedimientos usuales de organización de microestructuras.

Procederemos, en primer lugar, a determinar la posición de la lexicología diferencial dentro de un marco más amplio conocido como lingüística contrastiva, para pasar, tras comentario de algunos artículos pertenecientes a diccionarios bilingües actuales, a presentar unos resultados que deberían permitirnos validar la hipótesis de partida según la cual la descripción recíproca de dos lenguas exige un trabajo específico de interconexión traductológica esencialmente distinto, si bien no independiente, de la descripción de ambas lenguas por separado.

Digamos, brevemente, que la lingüística contrastiva (también denominada diferencial o confrontativa en las tradiciones románica y eslava respectivamente) se inspira en los estudios de carácter histórico-comparativo y de genética lingüística para, adoptando una perspectiva sincrónica y aplicada por oposición a estudios de tipo diacrónico y tipológico-teóricos, ocuparse de diversos problemas concernientes al contacto entre lenguas, como pueden ser la elucidación de errores durante la adquisición de una lengua extranjera, la explicación de las complejidades del bilingüismo, el análisis de los procesos de traducción e interpretación y, cómo no, la asistencia a la compilación de gramáticas pedagógicas y diccionarios bilingües, producto este último que hoy nos ocupa.

Si procedemos, según propuesta de Reinhard Rudolf Karl Hartmann (Cf. Hartmann,

1989), a cruzar dos honorables clasificaciones lingüísticas como son los *niveles* del estructuralismo (a saber, ortografía, fonología, lexicología, gramática y textología) y las *dimensiones* de la semiótica (a saber, paradigmática, sintagmática y pragmática), obtendremos una serie de puntos de intersección que podremos asociar a los distintos ámbitos de la lingüística contrastiva.

Obviamente, la pertinencia de dichos ámbitos para la elaboración del diccionario bilingüe guarda estrecha relación tanto con la propia naturaleza de la obra que se proyecta como con las necesidades concretas que ésta pretende satisfacer.

En nuestro caso, y como ya hemos anunciado, nos ocuparemos de las modalidades adoptadas por el vínculo entre lema y equivalente de traducción. Por tanto, nuestro ámbito de estudio no será otro que la franja en que la paradigmática, la sintagmática y la pragmática se encuentran con la lexicología; es decir, la semántica léxica, la semotáctica y la pragmalexicología.

Pasemos ya a examinar cómo puede concretarse en la práctica una estructuración del artículo del diccionario bilingüe a partir de un análisis inspirado en la lexicología diferencial, así como las ventajas que la misma está en condiciones de ofrecer respecto al sistema tradicional de organización de microestructuras, basado en la influencia del diccionario monolingüe y en su organización eminentemente semasiológica.

Partamos de la base de que el problema que debe resolver un diccionario bilingüe en cuanto a sus propuestas de traducción sería sencillo si los términos presentados como equivalentes lo fuesen realmente; es decir, si sus áreas léxico-semánticas, semotácticas y pragmalexicológicas quedasen perfectamente superpuestas. Este supuesto es relativamente raro y lo es, precisamente, a causa de diferencias de tipo semántico (área léxico-semántica), sintáctico-colocacional (área semotáctica) y diasistemático (área pragmalexicológica).

El tratamiento de la forma francesa **fort** en varios diccionarios bilingües Francés-Español actuales nos permitirá ilustrar brevemente las dificultades que el diccionario debe sortear respecto a los tres puntos evocados. En efecto, la forma **fort** presenta problemas de los tres tipos indicados. Por una parte, cuenta con dos acepciones que requieren traducciones distintas (aspecto léxico-semántico). Por otra parte, presenta una bifurcación en una de sus acepciones que obliga a elegir entre las formas españolas *muy* y *mucho* atendiendo a criterios predominantemente sintagmáticos (aspecto semotáctico). Por último, se trata, en la última acepción mencionada, de un adverbio provincial o arcaizante, lo cual nos sitúa en el aspecto pragmalexicológico.

Consideremos un primer artículo perteneciente al LFE (V. Bibliografía). Como vemos, la primera acepción no plantea grandes problemas. Un equivalente de traducción—que podrían ser dos, si se desease señalar la posibilidad de la terminación en *-mente*¹—y un ejemplo, de forma *Infinitivo + Adverbio*, que permite al lector deducir que el adverbio adjetival **fort** se emplea con verbos que expresan energía.

Más difícil resulta resolver la segunda acepción, ya que, siendo **fort** un adverbio de cantidad que puede emplearse indiferentemente ante un verbo, un adjetivo u otro adverbio y no habiendo en español una forma que recubra todas estas posibilidades, nos encontramos ante una bifurcación²; es decir, un caso en que la traducción de un término obliga a elegir entre dos equivalentes que no son susceptibles de un empleo indistinto (aun cuando éstos se refieran a la misma acepción del lema). El LFE, que estructura sus artículos desde un punto de vista semántico, agrupa los equivalentes de traducción muy y mucho y ofrece un ejemplo en que **fort** incide sobre un adverbio (trad.: muy) y otro en que incide sobre un verbo (trad.: mucho). Sin embargo, el usuario queda indefenso ante los casos en que **fort** incida sobre un adjetivo (**fort** jolie — mucho bonita ?), ya que el diccionario no los tiene en consideración.

fort [fɔr] *adv* fuerte; *serrer fort* apretar fuerte || muy, mucho; *fort bien* muy bien; *se tromper fort* equivocarse mucho || – *de plus en plus fort* cada vez más difícil || – FAM *aller fort* exagerar || *avoir fort à faire avec quelqu'un* tener muchos problemas con alguien.

El HFE adopta una solución más explícita, ya que emplea las dos primeras glosas como discriminadores semánticos y la tercera a modo de indicación gramatical. La estructura resulta un tanto desaliñada, puesto que no queda claro si la tercera división romana queda bajo el influjo de la segunda glosa o no. Por otra parte, el artículo es un tanto prolíjo en ejemplos, no siempre bien seleccionados. Así, pares como boire fort y *il aime fort boire* no parecen rentables e incluso introducen cierta confusión; además, la secuencia *de plus en plus fort* se encuentra erróneamente situada bajo la última división árabe).

fort, -e (...)

II *adv.* ¶ 1 (sens d'intensité) fuerte; *chanter fort*: cantar fuerte ¶ 2 (sens de quantité) mucho; *boire fort*: beber mucho; *il aime fort boire*: le gusta mucho beber ¶ 3 (dev. un adj. et un adv.) muy; *c'est fort joli*: es muy bonito; *fort tôt*: muy temprano; *fort tard*: muy tarde, a deshora; *fort à propos*: muy a propósito; *cela (cadeau, évé-nement) vient fort à propos*: esto viene muy a propósito (ou viene de perilla); *de plus en plus fort*: cada vez más fuerte.

El BFE estructura claramente su artículo no desde el punto de vista semántico, sino traductológico. De este modo, destina una división árabe a cada uno de los miembros de la bifurcación, como hace para la otra acepción del lema. Este análisis, más cercano a la lexicología diferencial (Cf. Pottier, 1978), se aparta de la estructuración propia de los diccionarios monolingües y exige un trabajo específico de organización

e interconexión semántica para cada par de lenguas, tanto desde el punto de vista de la traducción directa como de la traducción inversa. No obstante, se trata de un procedimiento más adecuado para la confección de artículos de un diccionario bilingüe. En este caso concreto, permite una mayor claridad expositiva, pero, sobre todo, brinda la posibilidad de asociar las formas muy y mucho a dos términos franceses de comportamiento similar: *très* y *beaucoup*. Solución astuta, ya que el usuario francés no tendrá problemas en equiparar las formas españolas a las francesas, logrando así manejar sin dificultades las primeras. En cuanto al usuario español, que no se veía afectado por este problema, dispone de los ejemplos para comprender que la forma **fort** puede asociarse tanto a un verbo como a un adjetivo, si bien sería conveniente presentar también un ejemplo (bajo 3.) en que **fort** incidiese sobre un adverbio (v.g. **fort** bien — muy bien).

fort *adv* **1.** fuerte, fuertemente: *appuyer ~*. apoyar fuerte. **2.** (beaucoup) mucho: *j'en doute ~*. lo dudo mucho. **3.** (très) muy: *~ jolie*, muy bonita. **4.** *FAM* y *aller ~*. exagerar, pasarse de la raya: *tu y es allé ~ avec elle*, te has pasado de la raya con ella.

El VFE presenta un artículo similar al del LFE en cuanto a estructura, con una división árabe que presenta los equivalentes de traducción fuerte y fuertemente asociados al ejemplo *parler fort* y otra división que reagrupa los equivalentes muy y mucho y aclara su uso mediante los ejemplos *fort joli* y *fort à faire*. Cabría señalar que no todos los ejemplos parecen óptimos, ya que el verbo *parler*, en *parler fort*, pertenece a una serie de verbos de voz que suelen conllevar adjetivos adverbializados como *haut*, *bas*, etc. Por tanto, si bien *parler fort* es una secuencia perfectamente posible (como su traducción hablar fuerte), no resulta tan representativa de los verbos de energía que suelen combinarse con **fort** como pudieran serlo ejemplos del tipo *frapper fort*, *serrer fort*, etc³. Respecto a *fort à faire*, no resulta representativo de la combinación del adverbio con un verbo, sino que forma parte de una secuencia fijada por el uso y debería aparecer como *avoir fort à faire* en el apartado destinado a locuciones, junto a su traducción tener mucho que hacer.

fort [føR] *adv.* **1** Muy, mucho: — *joli*, muy bonito; — *à faire*, mucho que hacer. **2** Fuerte, fuertemente: *parler ~*, hablar fuerte. **3** *fam.* Y *aller ~*, exagerar.

El SFE no prevé ni ejemplos ni locuciones para esta forma, sino que se limita a presentar sin más los equivalentes de traducción: fuerte, fuertemente; muy, mucho.

fort, e (...)
— *adv.* fuerte, fuertemente; muy, mucho. (...)

El MFE presenta en el mismo plano todos los equivalentes de traducción del lema⁴ y les asocia una serie de ejemplos. El primero de ellos ilustra la acepción del lema correspondiente al equivalente fuerte y los dos siguientes (*Adverbio + Adverbio*) (*Verbo + Adverbio*) la acepción correspondiente a muy y mucho. No se contempla la posibilidad (*Adverbio + Adjetivo*). En cuanto a las tres últimas secuencias, se trata de locuciones y no deberían ofrecerse como ejemplos. Como puede observarse, el artículo del MFE se muestra deficiente respecto al tratamiento de esta forma.

fort (...)

2. adv fuerte; muy, mucho; *frapper* ~ pegar fuerte; ~ *bien* muy bien; *boire* ~ beber mucho; *de plus en plus* ~ cada vez en aumento; *avoir ~ à faire* tener dificultad, ser difícil; (*fam*) y *aller* ~ exagerar; (...)

Por último, el CFE, al igual que el SFE, no prevé ni ejemplos ni locuciones vinculados al lema, sino que se limita a ofrecer los equivalentes: fuerte, con fuerza.

fort, e (...)

// *ad* fuerte, con fuerza // (...)

Señalemos que ninguno de los diccionarios considerados menciona el carácter arcaizante o literario de la forma **fort** como adverbio de cantidad, especialmente ante un adjetivo u otro adverbio. Sería conveniente que lo hiciesen y que, asimismo, señalasen como pertenecientes a la lengua estándar los equivalentes de traducción muy y mucho, a fin de evitar que fuesen considerados estilísticamente equivalentes al lema en cuestión. Por otra parte, tampoco estaría de más acusar el tono ligeramente irónico que a menudo adopta este adverbio.

Quisiéramos proponer el siguiente artículo, en el cual los principios de la lexicología diferencial quedan reflejados del siguiente modo:

- semántica léxica: separación de acepciones. Divisiones árabes (1, 2);
- semotáctica: discriminación de equivalentes asociados a la segunda acepción (2.1; 2.2); circunscripción del equivalente fuertemente a los verbos de energía;
- pragmalexicología: asociación de etiquetas diacrónicas y diastráticas a la segunda acepción (vx, lit.), así como a sus equivalentes de traducción (est.).

fort [føR] *adv.* 1 fuerte: *serrer ~*. apretar fuerte / fuertemente; *parler ~*, hablar fuerte || 2 vx, litt. 2.1 (beaucoup) mucho est. | 2.2 (très) muy est.

LOC. (...)

La consideración de los distintos tipos de relación existentes entre lema y equivalentes de traducción permite así, a nuestro entender, ofrecer, en un espacio mínimo, toda la información⁵ que puede esperarse de un diccionario bilingüe general respecto a una forma dada.

Universitat Autònoma de Barcelona.

NOTAS

¹ Frente al adjetivo adverbializado fuerte que, junto con algunos otros como *firme* o *rápido*, se asocian a verbos como *andar*, *pisar*, *dar*, *golpear* para expresar la *energía*, *cuidado* o *velocidad de la acción* (Cf. Alcina; Blecuá, 1980). También podría aplicarse a algunos verbos de voz.

² Desde el punto de vista diacrónico, esta bifurcación se explica por la diferenciación de MULTU, en su estadio *muyto*, que dió lugar a dos formas con distintas distribuciones (*muy* – *mucho*).

³ Lo mismo puede decirse de chanter fort en el HFE.

⁴ Con la salvedad del punto y coma que separa fuerte de muy y mucho, separados entre sí sólo por una coma, ya que dan cuenta de la misma acepción del lema. En el SFE se observaba el mismo procedimiento.

⁵ Con todo, no se agotan todas las posibilidades de la forma considerada. Piénsese en empleos como *Sentir fort*; *Cœur qui bat fort*, etc. Evoquemos también la posibilidad de considerar equivalentes de traducción marcados diacrónicamente, como *harto*.

BIBLIOGRAFIA

a) Diccionarios

- [HFE] DENIS, S.; MARAVAL, M.; POMPIDOU, L. (1976/1960) : *Dictionnaire Espagnol–Français et Français–Espagnol*, París: Hachette.
- [MFE] GARCÍA NAVARRO, A.M.; CLERC, J. (1988) : *Diccionario Francés*, Barcelona: Herder.
- [LFE] GARCÍA-PELAYO y GROSS, R.; TESTAS, J. (1992) : *Grand Dictionnaire Français–Espagnol Espagnol–Français*, París: Larousse.
- [CFE] GIODANO, C.; YURKIEVICH, S. (1983) : *Collins Pocket Diccionario Español–Francés Français–Espagnol*, Barcelona: Collins, Grijalbo.
- [SFE] MARTÍNEZ AMADOR, E. M.; GIMENO FONT, L. (1986) : *Gran Sopena Francés–Español*, Barcelona: Sopena.
- [BFE] VIDAL, J.-P. (1989) : *Dictionnaire Français–Espagnol / Espagnol–Français Hispano Bordas*, París: Bordas.
- [VFE] V.V.A.A. (1990) : *Diccionario Manual Vox Francés–Español Español–Francés*, Barcelona: Vox Bibliograf.

b) Referencias

- ALCINA, J.; BLECUA, J.M. (1975) : *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- DARBELNET, J. (1970) : «Dictionnaire bilingue et lexicologie différentielle» in *Langages*, 19 (*La lexicographie* par J. Rey-Debove), Paris: Didier–Larousse; pp. 92–102.
- DUVAL, Alain (1989): «L'équivalence dans le dictionnaire bilingue» in *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie* by Hausmann F.J.; Reichmann, O.; Wiegand, H.E.; Zgusta, L., Berlin / New York: Walter de Gruyter; pp. 2817–2824.
- ETTINGER, S. (1988) : «Vom möglichen Nutzen der Übersetzung für die zweisprachige Lexikographie. Einige Anmerkungen zur Bedeutung und Bezeichnung anhand französischer Beispiel» in *Energeia und Ergon*, Bd. III (*Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion* (2) by Jens Lüdtke), Tübingen; pp. 421–434.
- HARTMANN, R.R.K. (1989) : «Contrastive Linguistics and Bilingual Lexicography» in *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie* by Hausmann F.J.; Reichmann, O.; Wiegand, H.E.; Zgusta, L., Berlin / New York: Walter de Gruyter; pp. 2854–2859.
- MALBLANC, A. (1961): *Stylistique comparée du français et de l'allemand*, Paris: Didier.
- POTTIER, B. (1978) : «Organisation sémantique de l'article de dictionnaire» in *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, t. LXXIII, fascicule I; pp. 339–366.
- VINAY, J.P.; DARBELNET, J. (1958) : *Stylistique comparée du français et de l'anglais*, Paris: Didier.
- WEINREICH, U. (1968) : *Languages in Contact*, The Hague / Paris / New York: Mouton Publishers.

